



Acceso de las mujeres al mercado financiero en Chile: Brechas, dificultades y oportunidades.

Autor

Nicolás García Bernal
Email: ngarcia@bcn.cl

Irina Aguayo Ormeño
Email: iaguayo@bcn.cl

Nº SUP: 148.108

Resumen

De acuerdo a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) casi el 100% de las personas (hombres y mujeres adultas) tienen una cuenta bancaria donde mantienen su efectivo, mientras que el 4,2% de las personas tienen su efectivo en cuentas de cooperativas, observándose que la brecha entre hombres y mujeres se ha ido cerrando en el tiempo.

Asimismo, un 45% de los hombres y un 49% de las mujeres en edad de trabajar mantienen deuda o créditos efectivos vigentes, evidenciando que no se advierten brechas de género efectivas.

En relación con el endeudamiento considerando los proveedores de menor tamaño, se observa que existe equilibrio en cuanto al porcentaje de hombres y de mujeres que mantienen deuda al 31 de diciembre de 2023 con las cooperativas de ahorro y crédito (CAC) y cajas de compensación de asignación familiar (CCAF), no así con el endeudamiento contraído con entidades de financiamiento automotriz (EFA) y pequeños proveedores financieros (PPF), donde la brecha de género es bastante mayor y con un mayor acceso al endeudamiento en hombres que en mujeres.

Respecto del monto total adeudado por las mujeres, se observa que este equivale al 66% de la deuda total de los hombres, evidenciando que desde perspectiva del acceso se observaría una brecha en desmedro de las mujeres.

Se identifican barreras al acceso femenino al mercado financiero desde el lado de la demanda como de la oferta de productos y servicios financieros. Las primeras provienen de las características de los potenciales usuarios, e incluyen la falta de educación financiera, la desconfianza en las instituciones, ciertos sesgos de comportamiento y factores sociales o culturales que limitan la decisión o capacidad de utilizar servicios financieros formales. Desde el lado de la oferta se relacionan con las condiciones impuestas por las propias instituciones financieras, como los requisitos de elegibilidad, los costos asociados a los productos o la falta de infraestructura física adecuada.

Desde el punto de vista de las oportunidades con una perspectiva de género, la CMF identifica que las instituciones financieras puedan diseñar productos y servicios más inclusivos, con requisitos de elegibilidad adaptados, como también promover prácticas no discriminatorias en procesos de evaluación. Así, también menciona promover instancias de educación financiera con enfoque de género que, entre otros aspectos, considere las trayectorias laborales y necesidades específicas de las mujeres.

Introducción

A solicitud parlamentaria, se revisa la información disponible sobre el acceso al sistema financiero de hombres y mujeres, centrando el análisis en las brechas de género. Para dichos efectos, el documento se divide en tres secciones.

En la primera se enmarca brevemente el acceso al mercado financiero como parte del concepto de inclusión financiera, para luego identificar la existencia o ausencia de brechas de género en el acceso a financiamiento de las instituciones financieras para lo cual se recurrió a la información de Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la cual publica anualmente un análisis financiero, abordando además temáticas de género. Complementariamente, la sección da cuenta del acceso a financiamiento a través de proveedores de menor tamaño, de acuerdo a un estudio realizado por el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

Posteriormente, en la segunda sección se identifican dificultades o barreras al acceso de las mujeres al mercado financiero, para lo cual se diferencia entre dificultades del lado de la demanda y de la oferta de productos y servicios financieros.

Finalmente, en la tercera sección se plantean ciertas oportunidades que, según la CMF, podrían mejorar el acceso femenino al mercado financiero.

Este informe ha sido elaborado conforme a las orientaciones y requerimientos propios del trabajo legislativo. El tema que aborda y sus contenidos están delimitados por los parámetros de análisis acordados y por el plazo de entrega convenido. No se trata de un documento académico, sino que se enmarca en los criterios de imparcialidad, pertinencia y oportunidad en su entrega.

I. Acceso al mercado financiero en Chile

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas destaca la importancia de ampliar el acceso a servicios financieros para alcanzar los objetivos relacionados con la erradicación de la pobreza, la igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres, la reducción de las desigualdades y la promoción del crecimiento económico y el empleo.

En este marco, la OCDE (2013) define el concepto de inclusión financiera:

“el proceso de promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados y la ampliación de su uso hacia todos los segmentos de la sociedad mediante la aplicación de enfoques innovadores hechos a la medida, incluyendo actividades de sensibilización y educación financiera con el objetivo de promover tanto el bienestar financiero como la inclusión económica y social”.

La inclusión financiera como un concepto multidimensional comprende elementos tanto desde la oferta de productos y servicios financieros como desde la demanda. Sus pilares son el acceso, el uso, la calidad y el impacto sobre el bienestar financiero de las personas y empresas (Azar, *et. al.*, 2018). En otras palabras, la inclusión financiera se refiere al acceso y uso de servicios financieros como el crédito, el ahorro, la administración del efectivo y los seguros por parte de toda la población, en condiciones que resguarden la calidad y eficacia de las prestaciones (CMF, 2019).

De acuerdo con la OCDE (2013), el **acceso** a productos y servicios financieros se refiere a la posibilidad de obtenerlos a través de entidades financieras formales¹. Por su parte, el **uso** alude a la permanencia y frecuencia con la que las personas efectivamente utilizan dichos productos y servicios. La **calidad** se vincula con el grado en que estos satisfacen las necesidades de la demanda, considerando aspectos como la oportunidad, la liquidez y la adecuación de las condiciones ofrecidas. Finalmente, el **impacto** corresponde al efecto que tiene la inclusión financiera en el bienestar económico de las personas, expresado en una mejor gestión de sus recursos y mayor resiliencia financiera.

Acorde a la definición de inclusión financiera, a continuación se presentan antecedentes para analizar el acceso al mercado financiero por parte de las mujeres en Chile. En particular, se identifican brechas de género, así como las principales dificultades y oportunidades que enfrentan en relación con el acceso a productos y servicios financieros.

¹ Conforme a lo señalado por la CMF (2025a) en la Estrategia de inclusión financiera, el acceso es una condición necesaria pero no suficiente, toda vez que no asegura el uso adecuado y, por lo tanto, no garantiza que se logren los efectos positivos de la inclusión financiera.

En términos generales, Chile tiene niveles favorables de acceso a productos y servicios financieros. Por ejemplo, la CMF (2024) destacó que, al año 2023, el número promedio de tarjetas de débito por persona es igual a 1,29, levemente inferior al 1,57 en las economías avanzadas². Además, menciona que si el año 2011 el porcentaje de mayores de 15 años con tenencia de tarjeta de débito en Chile era del 25,8% (versus 65,9% de la OCDE), diez años después, en 2021, creció al 78,8% (versus un 86,8% de la OCDE).

Al año 2021 no se observaban diferencias significativas entre mujeres y hombres chilenos en cuanto a la tenencia de cuentas en instituciones financieras: el 86,6% de las mujeres mayores de 15 años declaraba contar con una, levemente por debajo del 87,6% en el caso de los hombres (World Bank, 2022). Sin embargo, el porcentaje de mujeres en Chile con cuenta bancaria se encuentra por debajo del 90,7% registrado en promedio por los países miembros de la OCDE y del 96,7% observado en Europa y Asia Central, aunque por encima del 68,1% correspondiente a América Latina y el Caribe.

Como muestra el **tabla 1**, acorde a la CMF (2025b), la inclusión financiera presenta diferencias según el tipo de producto y el género. Las mujeres superan a los hombres en el uso de instrumentos de crédito (49,0% vs. 45,0%) y productos de ahorro (80,9% vs. 67,7%), mientras que los hombres lideran en seguros (62,3% vs. 55,8%) y presentan una cobertura total en administración de efectivo (100% vs. 98,6%). Estos resultados sugieren que, si bien las mujeres tienen una participación activa en ciertos productos financieros, aún enfrentan desafíos en ámbitos como la protección financiera mediante seguros.

Tabla 1. Inclusión financiera en el mercado financiero chileno de diciembre de 2023

	Mujeres	Hombres
Administración de efectivo ⁽¹⁾	98,6%	100,0%
Instrumentos de crédito ⁽²⁾	49,0%	45,0%
Productos de ahorro ⁽³⁾	80,9%	67,7%
Seguros ⁽⁴⁾	55,8%	62,3%

Fuentes: Elaboración propia en base a CMF (2025b)

Notas:

- (1) Se consignan clientes únicos por tipo de institución. Se incluyen cuentas vista, cuentas corrientes y cuentas asociadas a tarjetas con provisión de fondos.
- (2) Tenencia de instrumentos de crédito. La cobertura poblacional corresponde al número de deudores de cada sexo sobre la población mayor a 15 años de cada sexo.
- (3) Se consignan clientes únicos por tipo de institución. Se incluyen, cuentas de ahorro a plazo, cuentas para la vivienda y depósitos a plazo.
- (4) El levantamiento de información efectuado logró una cobertura final de 96,8 % del total de compañías. El total de RUT únicos registrados en la muestra fue de 11.775.821 personas naturales.

Acorde a este panorama, a continuación se abordan con mayor detalle las brechas de género en el acceso al mercado financiero.

² En las economías avanzadas se incluyen Australia, Bélgica, Canadá, Alemania, Italia, EEUU, Reino Unido y Suiza.

1. Acceso en instituciones reportadas por la CMF

La CMF lleva registros sobre las cuentas bancarias en instituciones financieras, endeudamiento y créditos otorgados por proveedores de mayor tamaño, lo cual incluye los bancos, sociedades de apoyo al giro, mutuarías, emisores de tarjetas no bancarias y cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas por la Comisión. Esto cubre aproximadamente el 86% del stock total de préstamos a los hogares en Chile, incluyendo créditos de consumo e hipotecarios.

a. Tenencia de instrumentos de administración del efectivo

Con base a la información reportada por la CMF (2024a), a continuación se presentan cifras referidas a la tenencia de instrumentos de administración del efectivo desde una perspectiva de género, particularmente lo referido a las cuentas bancarias y acceso a productos de crédito.

Cuentas bancarias. De acuerdo a la CMF, respecto de las cuentas bancarias para uso del efectivo, “casi la totalidad de la población adulta del país mantiene cuentas de administración del efectivo, observándose [a diciembre de 2023] brechas de género poco significativas, cuestión asociada de manera directa con la masificación de las cuentas vista durante las últimas décadas”. La masificación ha significado el retroceso del uso del efectivo y su cambio por medios de pago digitales. Es así como casi el 100% los hombres y mujeres adultas tienen alguna cuenta en algún banco donde mantienen su efectivo; la brecha de género es de solo 1,4 puntos porcentuales. No obstante, un 4,2% de las personas tienen su efectivo en cuentas de cooperativas, con una brecha de 1 punto porcentual de diferencia de las mujeres por encima de hombres (**Tabla 2**).

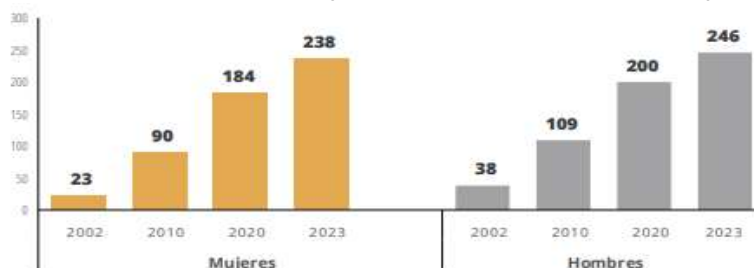
Tabla 2. Tenencia de instrumentos de administración del efectivo según sexo a diciembre de 2023 (Tenedores de instrumentos sobre población adulta de cada sexo, porcentaje)

Tipo de Institución	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Brecha = Mujeres - Hombres (p.p)
Bancos	99,9%	98,5%	99,2%	-1,4
Cooperativas	3,7%	4,7%	4,2%	1,0

Notas: Se consignan clientes únicos por tipo de institución. Se incluyen, cuentas vistas, cuentas corrientes y cuentas asociadas a tarjetas con provisión de fondos.

Fuente: CMF, 2024a

Como se observa en el **Gráfico 1** a continuación, la brecha entre hombres y mujeres se ha ido cerrando en el tiempo, gracias a una mayor cantidad de cuenta vista de mujeres y de la inclusión en las estadísticas de tarjetas de prepago bancarias. No obstante, y a pesar de que la brecha se ha ido cerrando, el saldo promedio de las cuentas es inferior en mujeres que en hombres (CMF, 2024a).

Gráfico 1. Instrumentos de administración del efectivo en la banca, cobertura poblacional según sexo, periodo 2002-2023. (Cuentas de cada sexo sobre población adulta de cada sexo, porcentaje)

Fuente: CMF (2024a)

En términos de preferencia, las cuentas vistas han aumentado en el número de hombres, quienes muestran una mayor preferencia por este producto, posiblemente, de acuerdo a lo informado por la CMF (2024), debido al menor costo de mantención que poseen. “Asimismo, se observa una fuerte penetración de las tarjetas de prepago en ambos sexos, desplazando una parte de la tenencia de otros productos a partir de 2020”.

A continuación, las **Tablas 3, 4 y 5** contienen el número de cuentas diferenciado por género existentes entre el 2002 y 2023. Asimismo, se muestran los saldos en millones de pesos y los saldos promedios en miles de pesos, para las cuentas corrientes, cuentas vista y tarjetas de prepago.

Tabla 3. Administración del efectivo de hombres y mujeres en cuentas corrientes.

Año	Número de Cuentas			Saldo (millones\$)			Saldo Promedio (miles\$)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2002	416.720	897.182	1.313.902	320.978	945.176	1.266.154	770	1.053	964
2010	846.266	1.405.483	2.251.749	1.142.731	2.698.458	3.841.190	1.350	1.920	1.706
2020	2.061.789	2.824.370	4.886.159	5.256.727	10.609.646	15.866.373	2.550	3.756	3.247
2023	4.446.099	5.542.273	9.988.372	4.811.374	8.412.775	13.224.149	1.082	1.518	1.324

Nota: Cifras a diciembre de cada año

Fuente: Elaboración propia en base a CMF (2024a)

Tabla 4. Administración del Efectivo de hombres y mujeres cuentas vista.

Año	Número de Cuentas			Saldo (millones\$)			Saldo Promedio (miles\$)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2002	930.584	1.289.617	2.220.201	45.199	68.268	113.467	49	53	51
2010	5.326.432	5.683.471	11.009.903	347.247	457.704	804.951	65	81	73
2020	12.034.901	11.741.726	23.776.627	5.225.982	6.346.916	11.572.898	434	541	487
2023	13.864.260	12.621.045	26.485.305	3.413.341	3.634.309	7.047.650	246	288	266

Nota: Cifras a diciembre de cada año

Fuente: Elaboración propia en base a CMF (2024a)

Tabla 5. Administración del Efectivo de hombres y mujeres tarjetas de prepago con provisión de fondos.

Año	Número de Cuentas			Saldo (millones\$)			Saldo Promedio (miles\$)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2020	774.499	927.496	1.701.995	8.002	12.331	20.333	10	13	12
2021	1.089.527	1.210.516	2.300.043	12.799	17.426	30.225	12	14	13
2022	1.419.241	1.531.866	2.951.107	11.800	16.474	28.274	8	11	10
2023	1.465.805	1.473.169	2.938.974	9.960	11.520	21.480	7	8	7

Nota: Cifras a diciembre de cada año

Fuente: Elaboración propia en base a CMF (2024a)

Acceso a crédito. De acuerdo a la CMF en el 2024 un 45% de los hombres y un 49% de las mujeres en edad de trabajar (15 años o más), mantienen deuda o créditos efectivos vigentes, evidenciando que no se advierten brechas de género considerables respecto al acceso. Al respecto, el mismo informe señala que:

“[...] se entenderá por deuda todo préstamo de dinero que la institución bancaria o no bancaria otorgue a una persona natural requirente, tanto para fines de consumo como de vivienda. [...]. En cuanto a los indicadores se entenderá por Deuda representativa a la mediana de la distribución; carga financiera al porcentaje del ingreso mensual que es destinado al pago de las obligaciones financieras; apalancamiento, el número de ingresos mensuales que un deudor tendría que destinar para saldar sus obligaciones financieras por completo.” (CMF, 2024a).

Ahora bien, si se considera el valor de las deudas de hombre y de mujeres, como se observa en la tabla 6, la cantidad mediana de deuda de las mujeres era en 2017 un 49,9% de la de los hombres, y en 2023 esta diferencia había aumentado al 51,5%.

Tabla 6. Indicadores de endeudamiento por género, diciembre de cada año

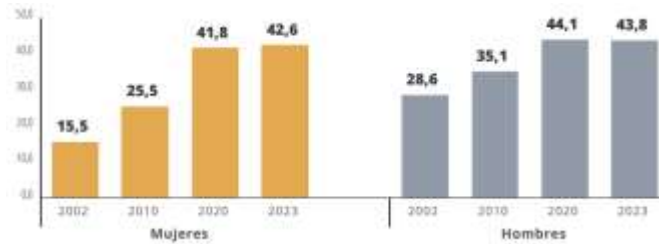
	Deuda representativa (pesos)			Apalancamiento (veces el ingreso)			Carga financiera (porcentaje del ingreso)		
	Mujer	Hombre	brecha (%)	Mujer	Hombre	brecha (%)	Mujer	Hombre	brecha (%)
2017	1.728.407	3.465.899	49,9	4,0	5,8	68,6	22,5	25,5	88,4
2018	1.713.425	3.270.534	52,4	3,8	5,3	71,2	21,5	24,0	89,5
2019	1.776.158	3.435.326	51,7	3,7	5,2	70,7	19,5	22,1	88,1
2020	1.390.181	2.971.286	46,8	2,7	4,2	64,3	14,1	18,3	77,2
2021	1.420.031	3.021.127	47,0	2,6	4,1	63,4	16,0	20,5	77,9
2022	1.712.016	3.359.751	51,0	2,8	4,0	68,3	17,0	21,0	81,0
2023	1.597.906	3.103.584	51,5	2,3	3,3	67,4	14,0	18,0	77,9

Nota: Comprende el universo de deudores que mantienen obligaciones crediticias vigentes con entidades bancarias (incluidas las Sociedades de Apoyo al Giro, SAG). Para este grupo de deudores, se considera tanto su deuda bancaria como no bancaria, incluyendo las asociadas a Emisores de Tarjetas No Bancarias (ETNB), a Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) y a Mutuarias fiscalizadas por la CMF.

Fuente: CMF (2024a)

Por otra parte, la cobertura poblacional del crédito bancario ha aumentado tanto para hombres como para mujeres entre el 2002 y el 2023, el crédito bancario en mujeres ha aumentado (27,1 puntos porcentuales) más que en hombres (15,2 puntos porcentuales) en el mismo periodo (**Gráfico 2**). Sin embargo, si bien las mujeres acceden mayoritariamente a créditos de consumo, se mantiene la brecha en cuanto al monto de los créditos otorgados, principalmente en el acceso a créditos comerciales y de vivienda. (CMF, 2024a).

Gráfico 2. Crédito bancario: cobertura poblacional según sexo. (Deudores de cada sexo sobre población adulta de cada sexo, porcentaje)



Fuente: CMF, 2024.

En términos generales, en cuanto a la deuda bancaria, a junio de 2024, según informa la CMF (2024) en su informe sobre deuda financiera, “por género, los hombres presentan una participación ligeramente mayor en el número de deudores (47,7% en comparación con el 46,5% de las mujeres). No obstante, el monto de la deuda de las mujeres (\$1,6 millones) es prácticamente la mitad del monto de los hombres (\$3,0 millones). Esto puede responder al menor ingreso promedio de las mujeres y a que estas, en general, se endeudan menos que los hombres.” (CMF, 2024b).

Por último, “la CMF refuerza el avance en la reducción de brechas de género respecto del acceso de productos de crédito. Sin embargo, los saldos promedio de crédito de las mujeres siguen siendo considerablemente menores que los de los hombres. A la vez, las mujeres presentan, de manera sostenida en el tiempo, niveles más bajos de endeudamiento, carga financiera y apalancamiento en comparación con los hombres” (SERNAC, 2024).

2. Acceso en instituciones de menor tamaño.

Como se indicó, si bien la CMF lleva registros sobre las instituciones financieras en cuanto a cuentas bancarias, endeudamiento y créditos otorgados por proveedores de mayor tamaño, no se cuenta con información sistematizada sobre el endeudamiento de personas naturales con proveedores de menor tamaño, como casas comerciales, prestamistas informales u otras entidades no fiscalizadas. Esta ausencia de datos limita una comprensión integral del acceso y uso del crédito en el país, particularmente en los segmentos más vulnerables, donde, como se presenta a continuación, estos canales suelen tener una alta presencia.

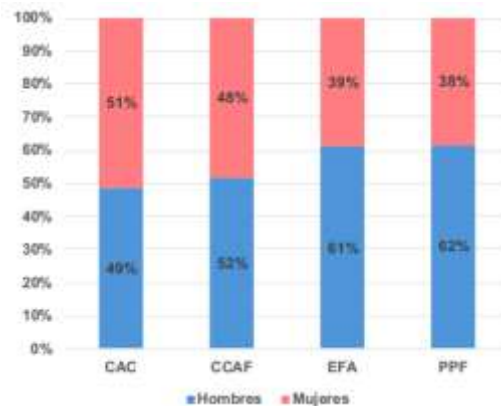
Al respecto, en el año 2024 el SERNAC estudió el comportamiento de este tipo de endeudamiento y las brechas de género, señalando que “no todo proveedor financiero de menor tamaño tiene obligación de registro y licenciamiento ante una institución pública, lo que dificulta el monitoreo del endeudamiento general del sistema financiero nacional y la supervisión de la conducta del mercado respecto de consumidores potencialmente vulnerables.” (SERNAC, 2024).

El estudio de SERNAC “[...] sistematiza datos sobre el estado del endeudamiento, morosidad y brechas de género respecto de 66 proveedores de crédito para el año 2023: 16 Entidades de Financiamiento Automotriz (EFA); 29 Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC); 4 Cajas de Compensación y Asignación Familiar (CCAF); y 17 Pequeños Proveedores Financieros (PPF).” (SERNAC, 2024).

Por lo anterior, SERNAC señala que un “desafío central para estudiar el endeudamiento en proveedores de menor tamaño es que Chile no cuenta con un sistema obligatorio de registro y/o licenciamiento de todo proveedor de crédito con independencia de su tamaño y naturaleza, que facilite sistematizar su información³. Adicionalmente, para el análisis e interpretación de los datos, se debe tener en consideración que el SERNAC no contempla los datos según RUT (RUT único) por lo que una persona puede registrar más de un endeudamiento con más de un proveedor de crédito. (SERNAC, 2024).

Deudores por género y tipo de proveedor. En cuanto al porcentaje de deudores según género (Gráfico 3), existe equilibrio en cuando al porcentaje de hombres y de mujeres que se han endeudado al 31 de diciembre de 2023 con las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas de Compensación y Asignación Familiar, no así con el endeudamiento contraído con Entidades de Financiamiento Automotriz y Pequeños Proveedores Financieros, donde se observa que la brecha de género mayor, con un mayor acceso al endeudamiento en hombres que en mujeres.

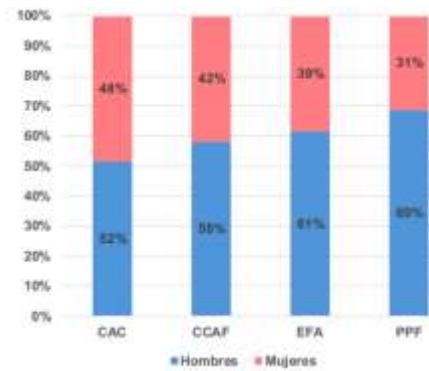
Gráfico 3. Deudores, por género y tipo de proveedor (%) (al 31 de diciembre de 2023).



Fuente: SERNAC, 2024

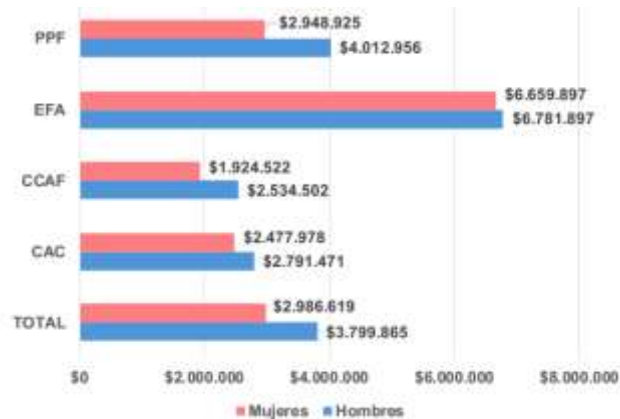
Monto total adeudado por género y tipo de proveedor. El informe citado señala, además, que “el monto total adeudado por las mujeres ascendió a cerca de \$2,7 millones de millones, lo que equivale al 66% de la deuda total de los hombres, que fue de \$4,05 millones de millones”, evidenciando una brecha en desmedro de las mujeres, que se profundizaría al analizar la deuda total por tipo de proveedor. La deuda de las mujeres en las Cajas de Compensación y Asignación Familiar representa el 42% de la deuda total y en las Entidades de Financiamiento Automotriz baja al 39% y destaca la brecha de las Pequeños Proveedores Financieros donde el endeudamiento de mujeres alcanza el 31%. (**Gráfico 4**).

³ En la actualidad, si bien los operadores masivos de crédito son registrados por la CMF y las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) y las Cajas de Compensación y Asignación Familiar (CCAF) se encuentran registradas en el Ministerio de Economía y la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), respectivamente, no todo proveedor financiero de menor tamaño tiene obligación de registro y licenciamiento ante una institución pública, lo que dificulta el monitoreo del endeudamiento general del sistema financiero nacional y la supervisión de la conducta del mercado respecto de consumidores potencialmente vulnerables.” (SERNAC, 2024).

Gráfico 4. Monto total adeudado, por género y tipo de proveedor (%)

Fuente: SERNAC, 2024

Montos promedios adeudados por género y tipo de proveedor. En cuanto al tipo de proveedor, se observa en el **Gráfico 5** que la mayor deuda promedio ha sido contraída con las EFA donde la diferencia en pesos entre lo adeudado por hombres y mujeres es casi nula. Por su parte las PPF muestran una importante brecha en pesos entre lo adeudado en promedio por hombres, algo más de 4 millones, y mujeres, casi 3 millones. No obstante, en general los hombres mantienen una deuda promedio mayor a las mujeres en todos los proveedores financieros analizados. En el promedio total se observa que la deuda de las mujeres es de 2,9 millones, equivalente al 78,6% de la de los hombres que alcanza los 3,8 millones.

Gráfico 5. Montos promedios adeudados por género y tipo de proveedor (en pesos) (al 31 de diciembre de 2023).

Fuente: SERNAC, 2024

Por último, es interesante señalar los principales hallazgos en materia de género reportados en el informe del SERNAC con datos al 31 de diciembre de 2023. Estos se pueden resumir en los siguientes:

“Se observaron brechas en el acceso al crédito entre los distintos tipos de proveedores, ya que el número de mujeres deudoras representó solo el 84% del total de hombres deudores.

Además, la deuda total de las mujeres alcanzó el 66% de la de los hombres, mientras que la deuda promedio de las mujeres (\$2,99 millones) fue un 79% de la de los hombres (\$3,79 millones). Las mayores diferencias se registraron en las Entidades de Financiamiento Automotriz (EFA) y en los Pequeños Proveedores Financieros (PPF), En tanto, las menores brechas se encontraron en las CAC.

Asimismo, las brechas relacionadas con el número de deudores, los montos adeudados y la deuda promedio se redujeron en casi todos los tipos de proveedores financieros en comparación con el año anterior.

Por otro lado, como en otros estudios, se confirmó que las mujeres tienen un mejor comportamiento de pago que los hombres, ya que exhibieron menores tasas de morosidad. Sin embargo, es importante destacar que, si bien los hombres presentaron mayores tasas de castigo, judicialización y repactación que las mujeres, en línea con sus mayores tasas de morosidad, las mujeres exhibieron mayores tasas de operaciones refinanciadas, que podría contribuir a explicar, en parte, sus menores tasas de morosidad.” (SERNAC, 2024).

3. Acceso al mercado financiero digital

En cuanto al acceso al mercado financiero digital, la CMF (2025a) menciona que en Chile el 94,3% de los hogares tiene acceso a internet pagado, y el teléfono móvil es el dispositivo más utilizado para conectarse, con un 99,1% de preferencia (“CADEM”, 2023).

La alta penetración del internet ha sido clave para que las instituciones desarrollen y adopten canales digitales. En consecuencia, los bancos y otras instituciones financieras ofrecen servicios como transferencias electrónicas con un tiempo promedio de menos de tres segundos (CMF, 2025a). Igualmente, según Silva y Yañez (2024), el 71% de las instituciones financieras permite contratar productos digitalmente, especialmente las tarjetas de pago con provisión de fondos son las más comunes.

Por su parte, el Global Findex del Banco Mundial (2022) dio cuenta que en Chile el 70,8% de las mujeres mayores de 15 años declaró haber recibido pagos digitales en el último año, cifra que es levemente inferior al 73,2% declarado por los hombres. En el caso de las mujeres, el porcentaje es similar al declarado en la OCDE (70%), y mayor al declarado en Argentina (37,1%), Brasil (49,8%), países de América Latina y el Caribe (42,9%), de Asia Oriental y el Pacífico (51,9%) y la zona del euro (60,9%).

Sin embargo, en términos generales, el informe de CAF-CMF (2023) destaca el bajo nivel de conocimiento financiero digital de la población (50,3%) respecto del índice tradicional de conocimiento financiero no digital (62%). Por otro lado, menciona que cerca de un tercio de los encuestados realizó alguna apertura digital de productos financieros, resaltando las cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

A la vez, las cifras dan cuenta que los canales presenciales han perdido terreno respecto de plataformas virtuales. Un 29% declara ser más propenso a contratar un producto financiero por canales digitales que de manera presencia.

II. Dificultades o barreras al acceso femenino al mercado financiero

La inclusión financiera es fundamental para la autonomía de las mujeres (CEPAL, 2016). Sin embargo, tanto mujeres como hombres enfrentan barreras y/o dificultades en el acceso a productos y servicios financieros. Según la CMF (2025c), para identificar estas barreras es importante diferenciar tanto aquellas desde el lado de la demanda como de la oferta de productos y servicios financieros.

Las barreras desde el lado de la *oferta* se relacionan con las condiciones impuestas por las propias instituciones financieras, como son los requisitos de elegibilidad, los costos asociados a los productos o la falta de infraestructura física adecuada

Tabla 7. Barreras por el lado de la oferta de productos financieros

Barreras por el lado de la oferta	Descripción
Elegibilidad	Se asocia a la falta de información de la institución financiera sobre el individuo ⁴ .
Accesibilidad física	Se refieren a la ausencia de espacios o instalaciones que permiten abrir como solicitar productos financieros y realizar operaciones.
Accesibilidad económica	Obedece a los costos relacionados con la intermediación financiera que realizan las instituciones, por ejemplo, cobros de tarifas o comisiones para obtener y mantener productos y/o servicios financieros (por ejemplo, un monto mínimo para obtener y mantener una cuenta de ahorro, cobros por sacar dinero de un cajero automático, distintas comisiones de crédito u otros productos, etc.).

Fuente: Elaboración propia en base a CMF (2025c).

Por otro lado, las barreras desde el lado de la *demanda* provienen de las características de las potenciales usuarias, e incluyen la falta de educación financiera, la desconfianza en las instituciones, ciertos sesgos de comportamiento y factores sociales o culturales que limitan la decisión o capacidad de utilizar servicios financieros formales.

Tabla 8. Barreras por el lado de la demanda de productos financieros.

Barreras por el lado de la demanda	Descripción
Falta de educación financiera	La educación financiera facilita el uso efectivo y apropiado de los productos y servicios financieros, y promueve el desarrollo de habilidades para comparar y seleccionar los productos que mejor se adaptan a las necesidades y posibilidades de las personas, impactando su bienestar financiero y económico.
Falta de confianza en las instituciones financieras	La falta de confianza en las instituciones financieras es uno de los motivos que desalientan el uso de productos y servicios financieros formales ⁵ .
Sesgos de comportamiento	La literatura de la economía del comportamiento ha abordado la existencia de ciertos sesgos de comportamiento o psicológicos de las personas que pueden llevarlos a tomar decisiones financieras no acertadas e incluso perjudiciales. En particular, la falta de diligencia que las personas demuestran en la administración de

⁴ Para minimizar tal brecha de y determinar la exposición al riesgo de éste, la institución le solicita documentos con el fin de conocerlo y evaluarlo (por ejemplo, propósito del crédito, historial crediticio, ingresos, cartas de referencia, entre otros), lo que eventualmente podría impedirle el acercamiento al mercado financiero formal.

⁵ Dicha desconfianza se puede explicar debido a crisis financieras históricas o las brechas de información o conocimiento sobre cómo opera el mercado financiero. (Demercigüç-Kunt y Klapper, 2012).

Barreras por el lado de la demanda	Descripción
	su dinero, siguiendo rutinas simples y habituales, sin tener un autocontrol sobre gastos, etc.

Fuente: Elaboración propia en base a CMF (2025c).

De acuerdo a lo anterior, a continuación se describen cada una de las barreras que enfrenta las mujeres, de acuerdo a la CMF (2025c).

a) Barreras por el lado de la oferta de productos financieros

Desde el lado de la oferta, es decir, lo que ofrecen y cómo actúan las instituciones financieras, la CMF (2025c) plantea que ciertas condiciones estructurales que afectan a las mujeres, como la falta de autonomía en el manejo de ingresos y gastos, las menores oportunidades laborales y salariales⁶, así como la alta prevalencia de trabajos informales o de tareas domésticas no remuneradas limitan su acceso a productos financieros y generan barreras que dificultan su inclusión en el sistema financiero.

Según se indica, estas dificultades o barreras se traducirían en:

- i. Que las mujeres de menores ingresos y de edad avanzada enfrentan restricciones y barreras para acceder a productos financieros y seguros, tal como requisitos estrictos, historial crediticio insuficiente o discriminación indirecta.
- ii. Una evaluación crediticia inequitativa debido a que los modelos de evaluación crediticia pueden no incorporar adecuadamente las trayectorias laborales no lineales de muchas mujeres, afectando su calificación y acceso al crédito.
- iii. Que las mujeres sufren discriminación directa e indirecta en las instituciones financieras, no tienen colaterales o no los pueden utilizar como tal aunque los tengan

A modo ilustrativo, un estudio experimental⁷ realizado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF, 2020) evidenció una brecha de género significativa en el acceso al crédito de consumo. Así, las tasas de aprobación para los hombres fueron entre un 48% y un 56% mayores que para las mujeres, cuyas solicitudes tuvieron un 14,8% menos de probabilidad de ser aprobadas⁸, a pesar de registrar mejores tasas de reembolso (Montoya et al., 2020). La CAF concluye que estas diferencias se deben a discriminación por preferencia de los ejecutivos de cuenta, estimando que cerca del 9% de las solicitudes rechazadas por mujeres habrían sido aprobadas si hubieran sido presentadas por hombres.

Pese a que el 86,6% de las mujeres en Chile declara tener una cuenta en alguna institución financiera (World Bank, 2022), su acceso al crédito formal sigue siendo limitado. En 2021, solo el 20,5% de las mujeres mayores de 15 años reportó haber solicitado y obtenido un préstamo de una institución financiera formal, cifra inferior al 28,4% registrado en los hombres. Este porcentaje también es menor al observado en otros contextos: el 24,9% en mujeres de América Latina y el Caribe, el 36,2% en Asia

⁶ En el segmento juvenil, la Décima Encuesta Nacional de Juventudes 2022 del INJUV se muestra las mujeres de niveles medios y bajos declaran mayores complejidades para acceder al empleo e ingresos regulares, sobre todo aquellas que poseen responsabilidades de cuidados.

⁷ Que consistió en asignar aleatoriamente solicitudes de préstamo de distintos montos y plazos a una muestra balanceada de posibles prestatarios (hombres y mujeres) que enviaron las solicitudes de préstamo a una muestra representativa de ejecutivos de cuenta que trabajan en la banca en Chile, también asignados de manera aleatoria.

⁸ Sin perjuicio de aquello, el estudio plantea que, entre las solicitudes aprobadas, no hay diferencias significativas en las condiciones crediticias (monto, plazo, valor cuota, tasa de interés) ofrecidas a hombres y mujeres.

Oriental y el Pacífico, el 47,7% en la Zona Euro y el 56,1% en los países miembros de la OCDE. Estos datos refuerzan la existencia de barreras estructurales desde el lado de la oferta que limitan el acceso efectivo de las mujeres al financiamiento formal, incluso cuando poseen una cuenta bancaria

b) Barreras por el lado de la demanda de productos financieros

Para la CMF (2025c), las barreras desde el lado de la **demanda** se relacionan con las condiciones, conocimientos y comportamientos de las mujeres como usuarias del sistema financiero. En esta línea se identifican diversas dificultades que, según Roa (2021), inciden en su menor participación en productos y servicios financieros. Como se indicó anteriormente, estas barreras incluyen, entre otras, la falta de educación financiera, la menor autonomía económica, la desconfianza en las instituciones y factores socioculturales que afectan su disposición o capacidad para utilizar el sistema financiero formal. A continuación se explica en detalle cómo afecta a las mujeres cada uno de estos motivos.

- i. **Bajo nivel de educación financiera.** Menor conocimiento para comparar, contratar y utilizar adecuadamente productos financieros, lo que genera vulnerabilidad ante endeudamiento inadecuado o decisiones desinformadas. Por ejemplo, hay un 30% de la población es iletrada financieramente, un 50% tiene un manejo parcial de conceptos (inflación, composición de intereses y diversificación) y sólo un 20% maneja bien todos estos conceptos. Las brechas empeoran en mujeres, adultos mayores y jóvenes. Un bajo nivel socioeconómico, educacional y vivir en zonas rurales empeora los resultados⁹ (CMF, 2022). Tan solo el 40% de las mujeres tendrían un puntaje de conocimiento financiero igual o superior al mínimo (CAF-CMF, 2023).
- ii. **Falta de planificación previsional.** Falta de acceso a información clara y útil sobre previsión social limita la capacidad para tomar decisiones financieras informadas respecto a su ahorro para la vejez.
- iii. **Inseguridad financiera en la vejez.** Las mujeres enfrentan mayores riesgos de inseguridad financiera en la tercera edad. Esta situación se explica por varios factores estructurales: trayectorias laborales más interrumpidas debido a responsabilidades de cuidado, brechas salariales persistentes a lo largo de la vida activa y una menor acumulación de fondos previsionales. Esto se traduce en una menor capacidad para sostener su bienestar económico en la vejez.
- iv. **Mayor aversión al riesgo.** Estudios como el de Vicente y Paz (2024) muestran que las mujeres tienden a preferir instrumentos financieros de bajo riesgo, como depósitos a plazo o fondos mutuos. Según estos autores, un 87% de las mujeres que invierte en instrumentos financieros lo hace a través de productos conservadores. Esta mayor aversión al riesgo puede estar influida por factores culturales, menor confianza en el sistema financiero, y una percepción más cautelosa frente a la posibilidad de pérdida, lo que a su vez limita su acceso a instrumentos de mayor rentabilidad.
- v. **Desconfianza en las instituciones financieras.** El Banco Mundial (2022), en base a datos del Global Findex 2021 para Chile, reportó que entre quienes declararon no tener cuenta en ninguna institución financiera, un 49,4% mencionó como principal motivo el que no confían en las

⁹ Acorde a CAF-CMF (2023), el 45% de la población presenta un nivel de conocimiento financiero superior al mínimo (piso de 5 puntos), por debajo del 56,8% promedio OCDE (2020). Solo las personas con ingresos superiores a 1,8 millones de pesos logran un puntaje alto (mayor o igual a 5,09). En las mujeres el puntaje promedio es 4,15 (menor al 4,52 de los hombres).

instituciones financieras. Este porcentaje es mayor al reportado en países de la región como Argentina (33,5%), Bolivia (44,1%), Brasil (45,1%), Perú (37,5%) o Uruguay (22,6%). El estudio de confianza 2025, elaborado por PWC (2025), reportó que en Chile los consumidores declaran una confianza equivalente a 5,3 en los servicios financieros¹⁰.

III. Oportunidades para mejorar el acceso femenino al mercado financiero

Desde el punto de vista de las oportunidades para reducir las brechas que se han analizado en este informe, La CMF (2025a), en el marco de la Estrategia de Inclusión Financiera, incluye medidas para mejorar el acceso y uso productos financieros de la población y, particularmente, aquellas que busquen aumentar la acumulación de ahorro femenino, la participación en inversiones y cobertura en seguros¹¹.

Desde el lado de la **oferta**, se plantea que las instituciones financieras puedan diseñar productos y servicios más inclusivos, con requisitos de elegibilidad adaptados, menores costos de acceso y canales más accesibles, especialmente en territorios con menor cobertura. Asimismo, promover prácticas no discriminatorias y con enfoque de género en los procesos de evaluación crediticia podría mejorar el acceso al financiamiento formal.

Por el lado de la **demanda**, se presentan oportunidades en la promoción de **educación financiera con enfoque de género**, que considere las trayectorias laborales y necesidades específicas de las mujeres, así como en el fortalecimiento de programas de ahorro previsional, planificación financiera y toma de decisiones informadas. Además, que junto con desarrollar iniciativas de educación financiera dirigidas a fortalecer habilidades, conocimientos y actitudes financieras, exista un espacio para fomentar una mayor participación de las mujeres en productos de inversión y seguros, reduciendo la brecha en la gestión de riesgos y acumulación de activos.

Por ejemplo, la CMF (2025a), sin diferenciar por sexo, plantea que para aumentar la confianza en el sistema financiero se impulsen medidas para fortalecer la supervisión de proveedores de crédito de menor tamaño, perfeccionar la entrega de información financiera y mejorar el conocimiento de la población del funcionamiento del sistema financiero en su conjunto¹².

¹⁰ En una escala de 1 a 10, donde 1 = no confía en absoluto y 10 = confía totalmente

¹¹ Un 45% se siente poco o nada segura respecto a su planificación para la tercera edad (34% en el caso de los hombres) (CAF-CMF, 2023).

¹² Esto incluye instituciones financieras, reguladores, además de los derechos y responsabilidades de los consumidores.

Referencias

- **CMF, 2024a.** Género en el sistema financiero. Vigésima tercera edición, 2024. Disponible en: https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/articles-82118_recurso_1.pdf
- **CMF, 2024b.** Informe de endeudamiento, 2024. Disponible en: https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/articles-89609_doc_pdf.pdf
- **SERNAC, 2024.** Endeudamiento y género en proveedores financieros de menor tamaño, segunda versión. Disponible en: https://www.sernac.cl/portal/619/articles-83197_archivo_01.pdf
- **CMF, 2025a.** Estrategia de inclusión financiera. Disponible en: <https://c.bcn.cl/QE7sSf>
- **CMF, 2025b.** Inclusión Financiera. Disponible en: <https://c.bcn.cl/04JMzs>
- **CMF, 2025b.** Barreras a la inclusión Financiera. Disponible en: <https://c.bcn.cl/jx6p6y>
- **CMF, 2023.** Política de Educación Financiera (EF) de la Comisión para el Mercado Financiero. Disponible en: https://www.cmfchile.cl/portal/principal/613/articles-53763_recurso_1.pdf
- **CMF, 2019.** Informe de Inclusión Financiera en Chile 2019, segunda versión. Disponible en: https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/articles-38692_doc_pdf.pdf
- **CAF-CMF, 2023.** Capacidades Financieras en América Latina: Chile 2023. Disponible en: https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/articles-76205_doc_pdf.pdf
- **Roa y Carvallo, 2018.** "Inclusión financiera y el costo del uso de instrumentos financieros formales: las experiencias de América Latina y el Caribe". Disponible en: <https://c.bcn.cl/znMWjp>
- **World Bank, 2022.** The Global Findex Database 2021. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/publication/globalindex/Data>
- **Demercigüç-Kunt y Klapper, 2012.** Medición de la inclusión financiera: la base de datos global Findex. Disponible en: <https://c.bcn.cl/znMWjp>
- **CEPAL, 2016.** "Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible".
- **Montoya, A. M., Parrado, E., Solís, A., & Undurraga, R., 2020.** Documento de Trabajo: Discriminación de género en el mercado de créditos de consumo.
- **INJUV, 2022.** "Décima Encuesta Nacional de Juventudes". Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud. <https://c.bcn.cl/txINPG>
- **Roa, M., 2021.** "Normas sociales: la barrera invisible para la inclusión financiera de la mujer", Documentos de Proyectos LC/TS.2021/184; LC/MEX/TS.2021/21), Ciudad de México, CEPAL.

Nota Aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)